



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018



Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros  
Al periodo 01 de abril - 30 de junio 2016

Programa o Fondo	Destino de los Recursos		Ejercido		Reintegro
	Sector	Población (Grado de rezago social)	Devengado	Pagado	
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	AYS. Agua y Saneamiento	Bajo	\$ 436,778.60	\$ 436,778.60	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	AYS. Agua y Saneamiento	Medio	\$ 2,097,890.04	\$ 2,097,890.04	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	AYS. Agua y Saneamiento	Muy bajo	\$ 568,997.44	\$ 568,997.44	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	OP. Otros Proyectos	Bajo	\$ 586,974.03	\$ 586,974.03	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	OP. Otros Proyectos	Medio	\$ 1,779,609.31	\$ 1,779,609.31	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	URB. Urbanización	Bajo	\$ 1,319,696.76	\$ 651,633.76	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	URB. Urbanización	Muy bajo	\$ 1,337,438.25	\$ 1,337,438.25	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	VIV. Vivienda (Electrificación)	Alto	\$ 1,498,988.07	\$ 1,498,988.07	\$ -
Ramo 33. FISM DF (FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF)	VIV. Vivienda (Electrificación)	Muy bajo	\$ 834,023.75	\$ 834,023.75	\$ -
Ramo 23. FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	URB. Urbanización	Muy bajo	\$ 461,723.33	\$ 461,723.33	\$ -
Ramo 23. FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	SL. Infraestructura Deportiva	Bajo	\$ 482,715.24	\$ 482,715.24	\$ -
Ramo 23. FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	SL. Infraestructura Deportiva	Medio	\$ 536,282.61	\$ 536,282.61	\$ -
Ramo 23. Contingencias Económicas	URB. Urbanización	Bajo	\$ 9,532,670.24	\$ 7,975,764.33	\$ -
Ramo 23. Contingencias Económicas	URB. Urbanización	Medio	\$ 4,981,602.75	\$ 4,445,346.29	\$ -

www.candelaria.gob.mx



*[Handwritten signature]*

Ing. Francisco Sánchez Ramayo  
Dir. de Planeación y Desarrollo Urbano



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*